

Condiciones de la promoción dirigida a nuevos clientes

“Promoción por domiciliación nómina + Bizum”

- 1.** En Banco de Sabadell, S.A. (en adelante, el Banco) realizamos una promoción dirigida a personas físicas, residentes en España, que se den de alta como clientes del Banco contratando la Cuenta Online Sabadell (en adelante, “Cuenta” o “Cuenta Online Sabadell”)¹ con finalidad particular.

Basándose en esta promoción, por contratar la Cuenta Online Sabadell en el período de promoción y domiciliar la nómina y enrolar Bizum en ella, pueden recibir, de acuerdo con las condiciones de esta promoción:

- 400€ por domiciliar la nómina y enrolar Bizum en la Cuenta, y además,
- 10%² de devolución del importe de las compras y/o suscripciones pagadas con Bizum, con un máximo de 15€ mensuales durante 24 meses

La participación en la promoción implica la aceptación de estas condiciones.

2. Vigencia de la promoción

Para cuentas dadas de alta **desde el 5 de marzo hasta el 24 de marzo de 2026**, ambos incluidos.

3. Incentivos y condiciones de la promoción

Los titulares que:

- i) abran una Cuenta Online Sabadell durante el período de promoción y
- ii) que en los dos meses siguientes a la apertura de la cuenta:
 - a) domicilien en ella una nueva nómina por un importe mínimo de 1.000€ y
 - b) dispongan de Bizum asociado a la Cuenta Online Sabadell dada de alta recibirán los siguientes incentivos:
 - **33,34€² brutos** (ingreso en cuenta de 27,01€) **al mes durante 12 meses**. Total: 400€ brutos.
 - Abono del **10%² de devolución de las compras o pago de suscripciones hechas con Bizum** durante el mes anterior, con un máximo de 15€/mes (ingreso en cuenta de 12,15€ netos), durante 24 meses (a partir de que se cumplan todos los requisitos indicados en estas Bases de la Promoción).

Se entenderán como compras pagadas con Bizum, exclusivamente operaciones de compras y/o pago de suscripciones, ambas pagadas en euros. Se excluyen las operaciones de emisión y/o recepción de dinero con Bizum.

Para tener derecho a los incentivos:

- La nómina debe mantenerse domiciliada y Bizum asociado a la misma Cuenta Online Sabadell ininterrumpidamente hasta el último abono del incentivo.
- Si la nómina deja de estar domiciliada o Bizum deja de estar asociado a la misma cuenta, se pierde el derecho a los incentivos, por lo que el abono se dejará de emitir y el cliente quedará fuera de la promoción.

Se entenderá domiciliada la nómina a partir del momento en que se reciba en la Cuenta Online Sabadell el abono de la nómina, siempre por el mismo concepto. A efectos de esta promoción, solo se considerará como abono de nómina cuando en la Cuenta Online Sabadell se reciban transferencias emitidas de acuerdo con la codificación³ establecida para abono de nóminas en la normativa bancaria relativa a compensación de transferencias. El importe de cada abono debe ser de, mínimo, mil (1.000) euros. El abono en concepto de pensión, o prestación por desempleo, o transferencia ordinaria, o cualquier otro tipo de abono, no se considera nómina.

La nueva domiciliación de la nómina y tener disponible Bizum asociado a la Cuenta Online Sabadell debe realizarse durante los dos meses posteriores a la contratación de la Cuenta Online Sabadell. Quedan excluidas las nuevas domiciliaciones que correspondan a domiciliaciones en cuentas del Banco anteriores al período de promoción y que hubieran sido interrumpidas temporalmente y domiciliadas de nuevo durante la vigencia de la presente promoción, así como traspasos de domiciliaciones desde otras cuentas del Grupo Banco Sabadell.

Cada Cuenta Online Sabadell solo puede recibir un incentivo, independientemente del número de domiciliaciones de nómina y de Bizum asociados, aunque la cuenta tenga más de un titular.

El Banco se reserva el derecho de modificar y cancelar la promoción, así como de modificar la fecha del abono del incentivo, hecho que será debidamente informado, y de excluir del abono a aquella persona que estime que no reúne los requisitos exigidos o que haya actuado de mala fe.

- En el caso de los 400€, el primer abono se realizará en el tercer mes desde el alta de la Cuenta Online Sabadell, siempre y cuando se haya domiciliado la nómina durante los dos meses posteriores a la contratación de la Cuenta.
- En el caso del 10% de devolución por compras realizadas con Bizum, para el primer abono se tendrá en cuenta que la nómina esté domiciliada el mes anterior y, para los 23 abonos sucesivos, se tendrá en cuenta que la nómina esté domiciliada ininterrumpidamente. Si no se mantiene domiciliada la nómina o el Bizum activado en la Cuenta Online Sabadell, se perderá el derecho al incentivo y se dejará de abonar.
- El primer abono mensual de, máximo, 15€ brutos (ingreso en cuenta de 12,15€) se realizará el 23/05/2026 sobre las compras con Bizum llevadas a cabo en abril de 2026. El último abono mensual de, máximo, 15€ brutos (ingreso en cuenta de 12,15€) se realizará el 23/04/2028.

4. Las condiciones de esta promoción se rigen y quedan sujetas a las leyes y tribunales del Estado español. Quedarán excluidos de la promoción los titulares que hayan percibido, en el marco de cualquier otra promoción realizada por el Banco, algún incentivo por nómina, pensión o prestación por desempleo en la cuenta actual o en cualquier otra cuenta a la vista en el Banco, aunque esta se encuentre actualmente cancelada.
5. Las bases de esta promoción se encuentran depositadas y protocolizadas ante el notario del Ilustre Colegio de Cataluña, don Javier Micó Giner, con despacho en la calle Narcís Giralt, n.o 57, Sabadell.

Notas:

1. Los requisitos que deben cumplir para poder dar de alta la Cuenta Online Sabadell son los siguientes:
 - Ser mayor de 18 años.
 - Ser nuevo cliente en Banco Sabadell.
 - Residir y pagar impuestos en España.
 - No disponer de ciudadanía estadounidense.
 - En los 2 últimos años, no haber tenido cargos de responsabilidad pública.
2. De acuerdo con la normativa del impuesto sobre la renta de las personas físicas, este importe se considera rendimiento de capital mobiliario sujeto a retención al tipo del 19% actualmente vigente.
3. De acuerdo con las reglas de intercambio de las transferencias SEPA. Los códigos de propósitos, es decir, el motivo de la transferencia, corresponden a una lista ISO estándar, /SALA/ para nómina.